

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde que se iniciase el curso escolar, son muchos los alumnos, asociaciones de padres, profesorado, movimientos sociales y plataformas educativas las que vienen denunciando las deficiencias en la presentación de servicios dentro del sistema público de educación de Castilla y León como consecuencia de los recortes en la financiación autonómica de la Escuela Pública.

Esta vez el descontento en la calidad de los servicios dentro de la Escuela Pública parten desde un grupo de 34 alumnos de la localidad salmantina de Villoria, quienes cada día han de desplazarse hasta el instituto de Babilafuente situado a 5 km de su localidad. Para su desplazamiento, la Diputación provincial de Salamanca pone a su disposición un autobús de 32 plazas, cuando el número de alumnos que tienen que desplazarse es superior, por lo que varios de ellos llevan desde el pasado inicio del curso escolar viajando de pies o sentados en las escaleras, lo que supone un grave peligro en caso de accidente.

Ante el hartazgo del alumnado y el caso omiso por parte de la Diputación Provincial de Salamanca para solucionar las más que justas reivindicaciones del alumnado de Villoria, en la mañana de este pasado viernes, 23 de noviembre, los alumnos “decidieron no acudir a clase” como símbolo de protesta. Recientemente y ante la falta de soluciones, han tenido que ser los padres de los alumnos quienes han tenido que llevar a sus hijos hasta Babilafuente, ocasionando el enfado e indignación entre la gente de dentro de la comarca salmantina de Las Villas.

El actual servicio de transporte está contratado con la Junta de Castilla y León y es la empresa concesionaria la que en numerosas ocasiones acude a la recogida de los alumnos con un microbús que sólo cuenta con 32 plazas, cuando los alumnos que han de desplazarse superan esa cantidad.

Solicitamos a la Junta de Castilla y León, a que explique el motivo y por qué no se han tomado ya las medidas necesarias con las que garantizar que todos y cada uno de los alumnos de la comarca salmantina de Las Villas puedan desplazarse hasta su centro escolar sin ningún tipo de riesgo y con las garantías mínimas de seguridad.

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué parámetros utiliza el equipo de Gobierno en la Junta de Castilla y León para asegurarse que las empresas adjudicatarias de contratos públicos cumplen de manera rigurosa y conforme a lo establecido en ley de contratos públicos?**
- 2. ¿Cuál es la solución que plantea el equipo de Gobierno de la Junta de Castilla y León para que el alumnado de la población salmantina de Villoria pueda viajar hasta su centro escolar en Babilafuente, sin tener que soportar las situaciones descritas, y por tanto evitando el peligro que ello conlleva?**
- 3. ¿Son reales las intenciones por parte de la Junta de Castilla y León por equipar el acceso igualitario a la educación en las zonas rurales, cuando es la propia Diputación de Salamanca con mayoría del Partido Popular, quien hace caso omiso a las quejas de las partes afectadas?**

Valladolid, 30 de noviembre de 2018

El Portavoz



José Sarrión Andaluz